



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

**REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas con cuarenta minutos del día cuatro de marzo de dos mil quince**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, ubicada en Avenida Universidad No. 940, Ciudad Universitaria, Edificio 1, los representantes de la Sección del Personal Académico del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, compareciendo las siguientes personas: **Por la Universidad Autónoma de Aguascalientes** los C.C. M. en Admón. Mario Andrade Cervantes, Rector de la Institución y Presidente del Comité; el Dr. en C. Francisco Javier Avelar González, Secretario General de la Universidad y Secretario Técnico del Comité y el M. en Admón. Ricardo González Álvarez, Director General de Finanzas. De igual forma se hace constar la presencia del Mtro. J. Jesús González Hernández, Abogado General de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y de la M.D.O. Maricela Quezada Mendoza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; **por la Asociación de Catedráticos e Investigadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, los C.C. Dr. en Fil. Sergio Lucio Torales, Presidente de la Mesa Directiva de la ACIUAA, el M. en I. Jorge Humberto López Reynoso y la T.A. Bertha Orozco López, Catedráticos Universitarios. Toda vez que existe quórum legal para la celebración de la presente reunión, se dan por iniciados los trabajos, proponiéndose por el Presidente del Comité el siguiente orden del día:

I. Revisión y ratificación, en su caso, del **dictamen de pensión por invalidez definitiva** de la **MTRA. MARÍA ESTELA SÁNCHEZ CAVAZOS**, Profesor Investigador Titular "C" dedicación parcial 21 horas y asignatura 9 horas, adscrita a los Departamentos de Teoría y Métodos y Diseño del Hábitat del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción de la UAA.

II. Asuntos generales.

Sometida a votación la propuesta de orden del día, se aprueba por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente:

I. Como primer punto del orden del día, se somete a consideración de los asistentes, el **dictamen de pensión por invalidez definitiva** de la **MTRA. MARÍA ESTELA SÁNCHEZ CAVAZOS**, Profesor Investigador Titular "C" dedicación parcial 21 horas y asignatura 9 horas, adscrita a los Departamentos de Teoría y Métodos y Diseño del Hábitat del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción. Para estos efectos, se informa al Comité que se recibió una solicitud de pensión derivada de un dictamen emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social que acredita el estado de invalidez de la trabajadora mencionada, por lo que habiendo sido analizado se determinó que dicha profesora se ubica efectivamente en supuesto de pensión por invalidez definitiva, por lo que en términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se procedió a dar curso a la solicitud de dicha profesora, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen procedente, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los




**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES**

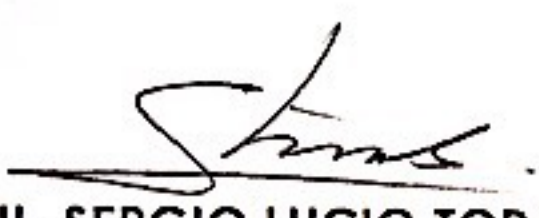
asistentes, en el cual se describen los elementos básicos de la pensión, misma que surte efectos a partir de la fecha señalada en dicho dictamen. Revisado que fue el dictamen y existiendo además previa conformidad en sus términos por la profesora solicitante, se ratifica, para todos los efectos legales a que haya lugar, el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos, mismo que se integra a la presente acta para los efectos procedentes, dándose la instrucción al Departamento de Recursos Humanos que proceda a hacer operativo el presente acuerdo del Comité Técnico.

II. No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las **once horas del día de su inicio**, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.-----

**SECCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO**




M. EN ADMÓN. MARIO ANDRADE  
CERVANTES.  
RECTOR DE LA UAA Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ TÉCNICO.



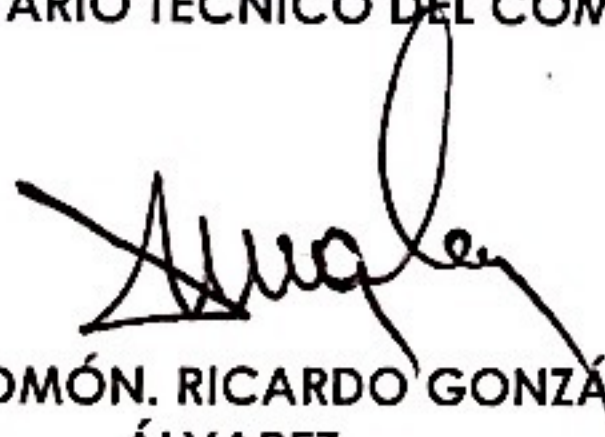
DR. EN FIL. SERGIO LUCIO TORALES.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA ACIUAA.



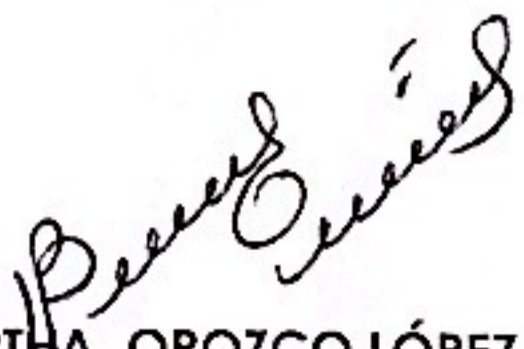
DR. EN C. FRANCISCO JAVIER AVELAR  
GONZÁLEZ.  
SECRETARIO GENERAL DE LA UAA  
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.



M. EN I. JORGE HUMBERTO LÓPEZ REYNOSO.  
CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO.




M. EN ADMÓN. RICARDO GONZÁLEZ  
ÁLVAREZ.  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS.



T.A. BERTHA OROZCO LÓPEZ  
CATEDRÁTICA UNIVERSITARIA.



MTRO. J. JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.  
ABOGADO GENERAL DE LA UAA.



M.D.O. MARICELA QUEZADA MENDOZA.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS.